GOBIERNO DE LA REPÚBLICA · GUATEMALA

Instituto Nacional de Estadística

Indicador de anomalías en los precios de los alimentos

– IFPA –

tercer trimestre de 2026



2 HAMBRE CERO



2026. Guatemala, Centro América
Instituto Nacional de Estadística
www.ine.gob.gt

Está permitida la reproducción parcial o total de los contenidos de este documento con la mención de la fuente.

Este documento ha sido elaborado con Quarto, R y LuaLaTeX

Instituto Nacional de Estadística



AUTORIDADES

JUNTA DIRECTIVA

Ministerio de Economía
Titular: Adriana Gabriela García Pacheco
Suplente: Ivannia Yahaira Maykan Ponce Zavala

Ministerio de Finanzas Públicas
Titular: Jonathan Kiril Thomas Menkos Zeissig
Suplente: Walter Orlando Figueroa Chávez

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Titular: María Fernanda del Rosario Rivera Dávila
Suplente: Dinorah Haydeé Herrera del Valle

Ministerio de Energía y Minas
Titular: Erwin Rolando Barrios Torres
Suplente: Rodolfo Guillermo Xoy Córdova

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Titular: Carlos Antonio Mendoza Alvarado
Suplente: Hugo Allan García Monterrosa

Banco de Guatemala
Titular: Álvaro González Ricci
Suplente: José Alfredo Blanco Valdés

Universidad de San Carlos de Guatemala
Titular: Sindy Massiel Godínez Bautista
Suplente: José Rolando Samayoa Lara

Universidades Privadas
Titular: Miguel Ángel Franco de León
Suplente: Oscar Leonel Herrera Velásquez

Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras
Titular: Hugo Leonel Maúl Rivas
Suplente: Ricardo Antonio Rodríguez Martínez

GERENCIA

Gerente: Oscar José Chávez Valdez
Subgerente Técnico: Cristian Miguel Cabrera Ayala
Subgerente Administrativo y Financiero: Edgar Daniel Ulbán Leiva



EQUIPO RESPONSABLE

EQUIPO TÉCNICO

Equipo IPC
Werner Santos Salguero García
Gerardo Enrique Estrada Carrera
Christian Ubaldo Jucub Ramirez

DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO

David Alejandro Guerra Loaiza



Índice

Aspectos conceptuales y metodológicos **1**

Indicador de anomalías en los precios de los alimentos (IFPA) 2
Objetivo 2
Usos 2
Sector de estudio 2
Periodo de referencia 2
Publicación 2

Resultados **3**

Principales resultados 4

Glosario **11**

Fórmulas de cálculo **13**

Principales fórmulas de cálculo 14
Tasa de crecimiento compuesto 14
Media ponderada 14
Desviación estándar ponderada 14
Puntuación Z 14
IFPA mensual 15
IFPA anual 15

Referencias **16**

Anexos **18**



Índice de figuras

Figura 1. IFPA, Aguacates 4
Figura 2. IFPA, Arroz 4
Figura 3. IFPA, Avena 4
Figura 4. IFPA, Azúcar de caña 4
Figura 5. IFPA, Bananos 5
Figura 6. IFPA, Café molido 5
Figura 7. IFPA, Cebollas 5
Figura 8. IFPA, Chile pimiento 5
Figura 9. IFPA, Frijoles colorados, secos 5
Figura 10. IFPA, Frijoles negros, secos 6
Figura 11. IFPA, Güisquil 6
Figura 12. IFPA, Harinas para atoles 6
Figura 13. IFPA, Hierbas naturales para caldo 6
Figura 14. IFPA, Huevos de gallina 7
Figura 15. IFPA, Manzanas 7
Figura 16. IFPA, Pan 7
Figura 17. IFPA, Pan dulce 7
Figura 18. IFPA, Papas 8
Figura 19. IFPA, Papayas 8
Figura 20. IFPA, Pepinos 8
Figura 21. IFPA, Piñas 8
Figura 22. IFPA, Plátanos 9
Figura 23. IFPA, Salchichas 9
Figura 24. IFPA, Sandías 9
Figura 25. IFPA, Tomates 9
Figura 26. IFPA, Tortillas 10
Figura 27. IFPA, Zanahorias 10

Aspectos conceptuales y metodológicos



Indicador de anomalías en los precios de los alimentos (IFPA)

El objetivo 2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) pretende poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. El objetivo 2 está divido en 8 metas, la meta 2.c adopta medidas para garantizar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre la reserva de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos. [1]

Para la meta 2.c se definieron varios indicadores, entre ellos se encuentra el indicador de anomalías en los precios de los alimentos (IFPA) que mide la volatilidad e identifica anomalías en los precios de los mercados de los alimentos en un mes determinado durante varios años, teniendo en cuenta la estacionalidad en los mercados agrícolas y la inflación. [1]

Objetivo

El objetivo del IFPA es identificar cuándo el precio de un alimento se encuentra por encima o por debajo de lo esperado según su comportamiento histórico. Esto permite dar seguimiento a la estabilidad de los precios y apoyar el análisis de la seguridad alimentaria. [2]

Usos

El IFPA es una herramienta importante de alerta para medir cambios inusuales en los mercados de alimentos y sus precios. El seguimiento de este indicador por parte de los países ayuda a evaluar el éxito de políticas para revertir o reducir la volatilidad de los precios de los alimentos.

Además de contribuir al seguimiento de la meta 2.c del ODS 2, la información generada por el IFPA puede apoyar el análisis de otras metas relacionadas con la seguridad alimentaria. El monitoreo de las anomalías en los precios permite identificar situaciones que podrían afectar los ingresos de los productores, el acceso de la población a los alimentos y el funcionamiento de los mercados agrícolas, aportando información útil para la formulación de políticas públicas.

Sector de estudio

El IFPA como indicador de volatilidad y anomalías, se usa principalmente en los precios de los alimentos que conforman la canasta básica de alimentación de los hogares que puedan verse afectados por cambios en la oferta y demanda de los alimentos.

Periodo de referencia

Para efectos del IFPA, los precios de los alimentos se deflactan con el IPC con período de referencia diciembre de 2010 = 100. Esto permite comparar los precios de los alimentos de distintos años expresados en el mismo nivel de precios, evitando que la inflación general de los precios afecte el análisis.

Publicación

La publicación de los resultados de este indicador se hará mediante un informe trimestral cada 15 del mes posterior al mes de estudio, si la fecha calendario es inhábil los resultados serán presentados el siguiente día hábil más cercano.

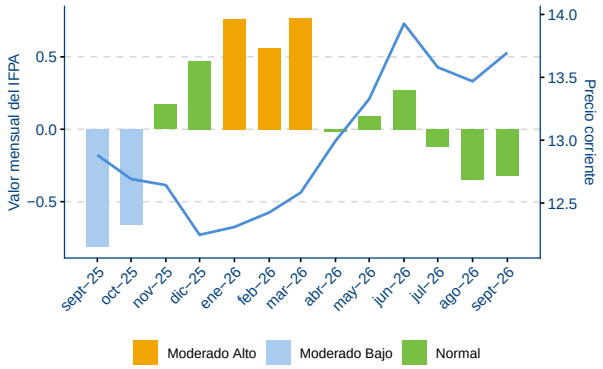
Además, se complementará con un tablero de Power BI en la página oficial del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Resultados

Principales resultados

A continuación se presentan los resultados del Indicador de Anomalías en los Precios de los Alimentos (IPFA).

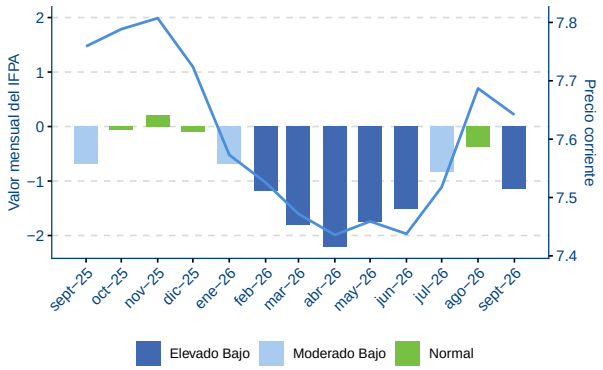
Figura 1. IFPA, Aguacates



Fuente: Elaboración INE 2026.

Para septiembre de 2026, el IFPA se ubicó en -0.32, correspondiente a la categoría normal. Durante el periodo analizado, el indicador registró un máximo de 0.77 en marzo de 2026 y un mínimo de -0.81 en septiembre de 2025. El indicador acumula 6 meses consecutivos dentro de la categoría normal, manteniéndose sin desviaciones significativas respecto de su comportamiento histórico.

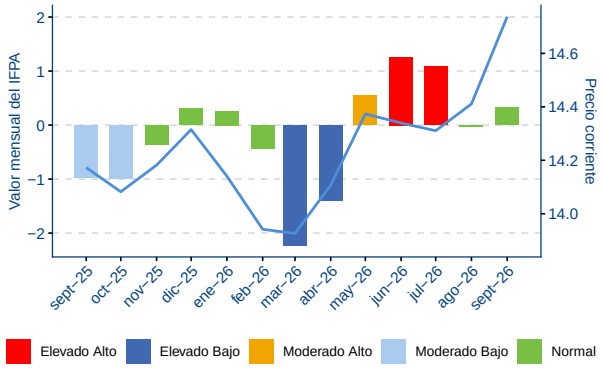
Figura 2. IFPA, Arroz



Fuente: Elaboración INE 2026.

Para septiembre de 2026, el IFPA se ubicó en -1.14, correspondiente a la categoría elevado bajo. Durante el periodo analizado, el indicador registró un máximo de 0.22 en noviembre de 2025 y un mínimo de -2.21 en abril de 2026. El resultado señala la aparición de una desviación a la baja, luego de que el indicador se ubicara en la categoría normal durante el mes anterior.

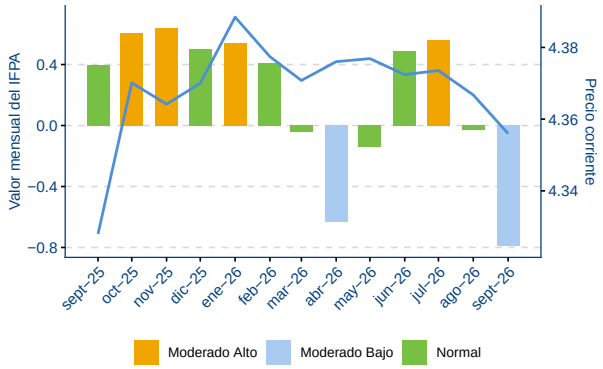
Figura 3. IFPA, Avena



Fuente: Elaboración INE 2026.

Para septiembre de 2026, el IFPA se ubicó en 0.32, correspondiente a la categoría normal. Durante el periodo analizado, el indicador registró un máximo de 1.26 en junio de 2026 y un mínimo de -2.23 en marzo de 2026. El indicador se mantiene por segundo mes consecutivo dentro de la categoría normal, sin presentar desviaciones significativas respecto de su comportamiento histórico.

Figura 4. IFPA, Azúcar de caña

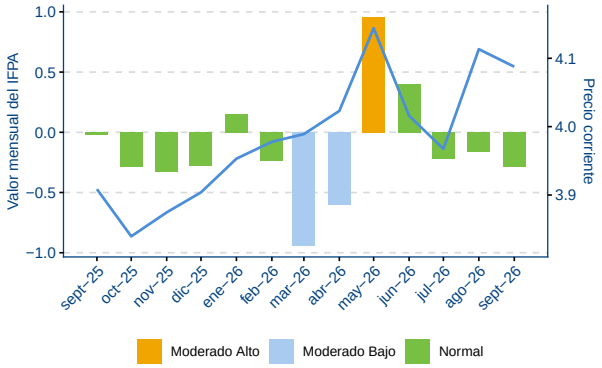


Fuente: Elaboración INE 2026.

Para septiembre de 2026, el IFPA se ubicó en -0.79, correspondiente a la categoría moderado bajo. Durante el periodo analizado, el indicador registró un máximo de 0.64 en noviembre de 2025 y un mínimo de -0.79 en septiembre de 2026. El resultado señala la aparición de una desviación a la baja, luego de que el indicador se ubicara en la categoría normal durante el mes anterior. Además, el valor del mes

actual constituye el mínimo registrado durante el periodo analizado.

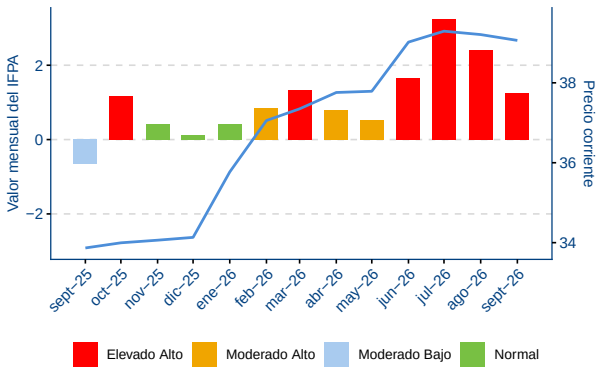
Figura 5. IFPA, Bananos



Fuente: Elaboración INE 2026.

Para septiembre de 2026, el IFPA se ubicó en -0.29, correspondiente a la categoría normal. Durante el periodo analizado, el indicador registró un máximo de 0.96 en mayo de 2026 y un mínimo de -0.94 en marzo de 2026. El indicador acumula 4 meses consecutivos dentro de la categoría normal, manteniéndose sin desviaciones significativas respecto de su comportamiento histórico.

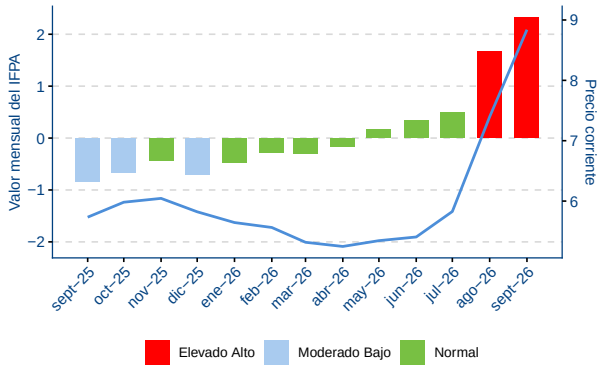
Figura 6. IFPA, Café molido



Fuente: Elaboración INE 2026.

Para septiembre de 2026, el IFPA se ubicó en 1.25, correspondiente a la categoría elevado alto. Durante el periodo analizado, el indicador registró un máximo de 3.24 en julio de 2026 y un mínimo de -0.65 en septiembre de 2025. La desviación al alza persiste por 4 meses consecutivos, manteniéndose el indicador en la categoría elevado alto.

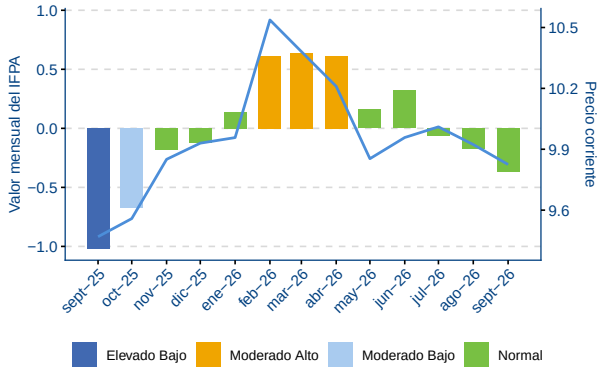
Figura 7. IFPA, Cebollas



Fuente: Elaboración INE 2026.

Para septiembre de 2026, el IFPA se ubicó en 2.32, correspondiente a la categoría elevado alto. Durante el periodo analizado, el indicador registró un máximo de 2.32 en septiembre de 2026 y un mínimo de -0.83 en septiembre de 2025. La desviación al alza persiste por 2 meses consecutivos, manteniéndose el indicador en la categoría elevado alto. Además, el valor del mes actual constituye el máximo registrado durante el periodo analizado.

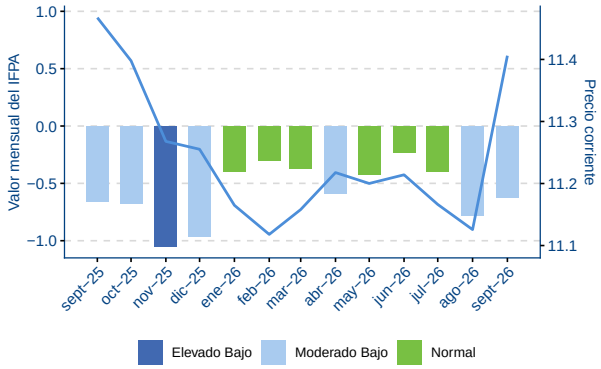
Figura 8. IFPA, Chile pimiento



Fuente: Elaboración INE 2026.

Para septiembre de 2026, el IFPA se ubicó en -0.37, correspondiente a la categoría normal. Durante el periodo analizado, el indicador registró un máximo de 0.64 en marzo de 2026 y un mínimo de -1.02 en septiembre de 2025. El indicador acumula 5 meses consecutivos dentro de la categoría normal, manteniéndose sin desviaciones significativas respecto de su comportamiento histórico.

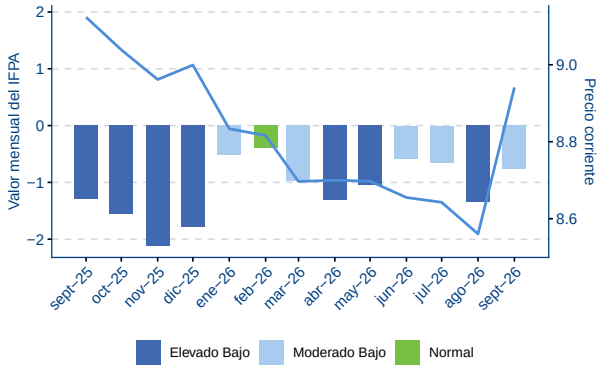
Figura 9. IFPA, Frijoles colorados, secos



Fuente: Elaboración INE 2026.

Para septiembre de 2026, el IFPA se ubicó en -0.62, correspondiente a la categoría moderado bajo. Durante el periodo analizado, el indicador registró un máximo de -0.23 en junio de 2026 y un mínimo de -1.05 en noviembre de 2025. La desviación a la baja persiste por 2 meses consecutivos, manteniéndose el indicador en la categoría moderado bajo.

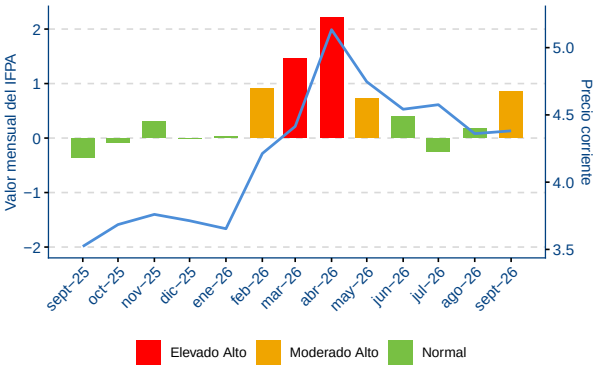
Figura 10. IFPA, Frijoles negros, secos



Fuente: Elaboración INE 2026.

Para septiembre de 2026, el IFPA se ubicó en -0.76, correspondiente a la categoría moderado bajo. Durante el periodo analizado, el indicador registró un máximo de -0.39 en febrero de 2026 y un mínimo de -2.12 en noviembre de 2025. Aunque el indicador continúa presentando una desviación a la baja, su intensidad disminuyó respecto del mes anterior, cuando se clasificó en la categoría elevado bajo.

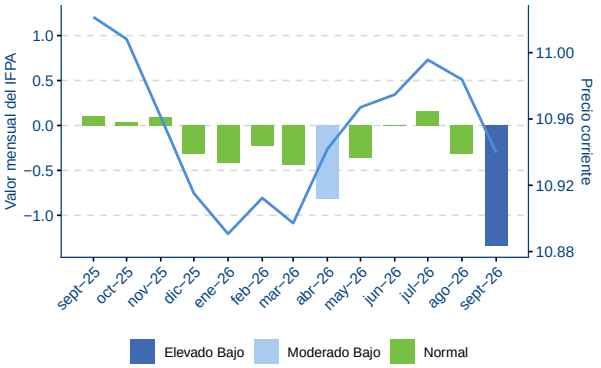
Figura 11. IFPA, Güisquil



Fuente: Elaboración INE 2026.

Para septiembre de 2026, el IFPA se ubicó en 0.85, correspondiente a la categoría moderado alto. Durante el periodo analizado, el indicador registró un máximo de 2.21 en abril de 2026 y un mínimo de -0.36 en septiembre de 2025. El resultado señala la aparición de una desviación al alza, luego de que el indicador se ubicara en la categoría normal durante el mes anterior.

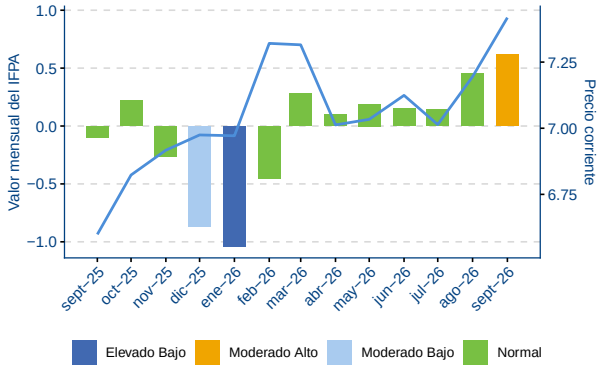
Figura 12. IFPA, Harinas para atoles



Fuente: Elaboración INE 2026.

Para septiembre de 2026, el IFPA se ubicó en -1.34, correspondiente a la categoría elevado bajo. Durante el periodo analizado, el indicador registró un máximo de 0.16 en julio de 2026 y un mínimo de -1.34 en septiembre de 2026. El resultado señala la aparición de una desviación a la baja, luego de que el indicador se ubicara en la categoría normal durante el mes anterior. Además, el valor del mes actual constituye el mínimo registrado durante el periodo analizado.

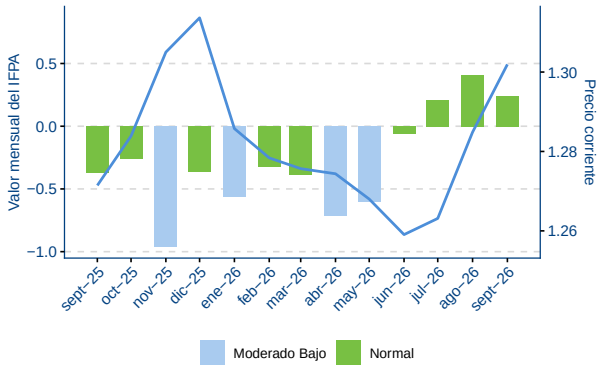
Figura 13. IFPA, Hierbas naturales para caldo



Fuente: Elaboración INE 2026.

Para septiembre de 2026, el IFPA se ubicó en 0.62, correspondiente a la categoría moderado alto. Durante el periodo analizado, el indicador registró un máximo de 0.62 en septiembre de 2026 y un mínimo de -1.04 en enero de 2026. El resultado señala la aparición de una desviación al alza, luego de que el indicador se ubicara en la categoría normal durante el mes anterior. Además, el valor del mes actual constituye el máximo registrado durante el periodo analizado.

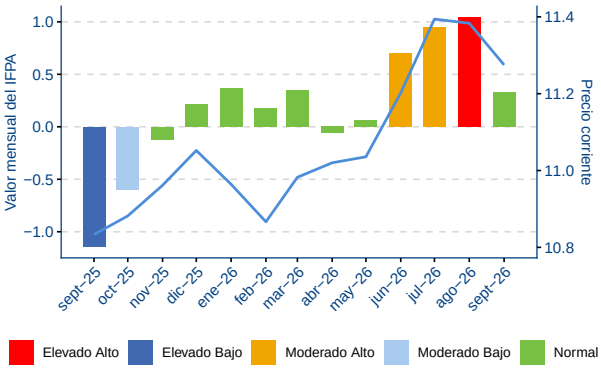
Figura 14. IFPA, Huevos de gallina



Fuente: Elaboración INE 2026.

Para septiembre de 2026, el IFPA se ubicó en 0.24, correspondiente a la categoría normal. Durante el periodo analizado, el indicador registró un máximo de 0.41 en agosto de 2026 y un mínimo de -0.96 en noviembre de 2025. El indicador acumula 4 meses consecutivos dentro de la categoría normal, manteniéndose sin desviaciones significativas respecto de su comportamiento histórico.

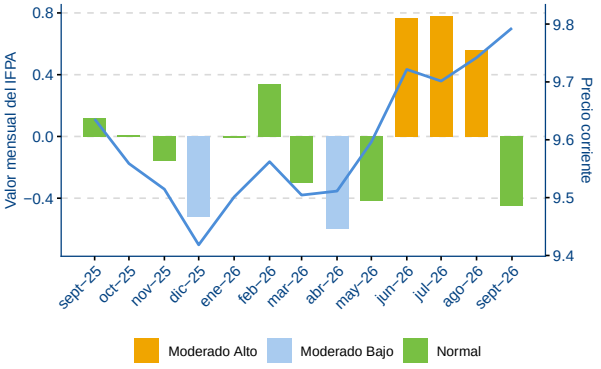
Figura 15. IFPA, Manzanas



Fuente: Elaboración INE 2026.

Para septiembre de 2026, el IFPA se ubicó en 0.33, correspondiente a la categoría normal. Durante el periodo analizado, el indicador registró un máximo de 1.04 en agosto de 2026 y un mínimo de -1.14 en septiembre de 2025. El resultado más reciente refleja un retorno a la categoría normal, después de que en el mes anterior se registrara una desviación al alza.

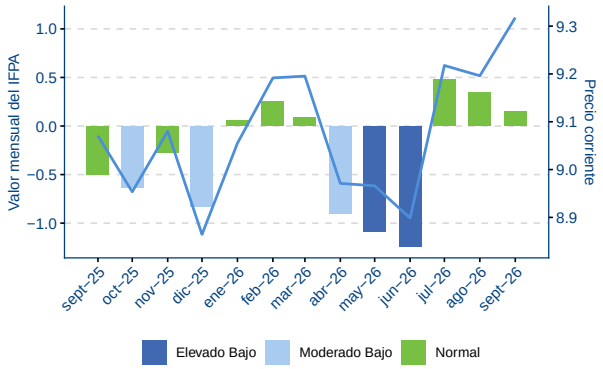
Figura 16. IFPA, Pan



Fuente: Elaboración INE 2026.

Para septiembre de 2026, el IFPA se ubicó en -0.45, correspondiente a la categoría normal. Durante el periodo analizado, el indicador registró un máximo de 0.78 en julio de 2026 y un mínimo de -0.6 en abril de 2026. El resultado más reciente refleja un retorno a la categoría normal, después de que en el mes anterior se registrara una desviación al alza.

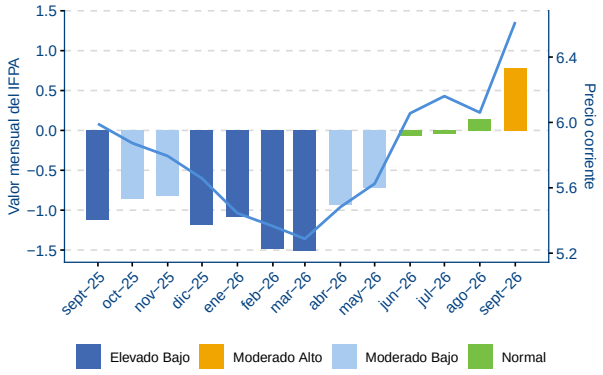
Figura 17. IFPA, Pan dulce



Fuente: Elaboración INE 2026.

Para septiembre de 2026, el IFPA se ubicó en 0.15, correspondiente a la categoría normal. Durante el periodo analizado, el indicador registró un máximo de 0.48 en julio de 2026 y un mínimo de -1.24 en junio de 2026. El indicador acumula 3 meses consecutivos dentro de la categoría normal, manteniéndose sin desviaciones significativas respecto de su comportamiento histórico.

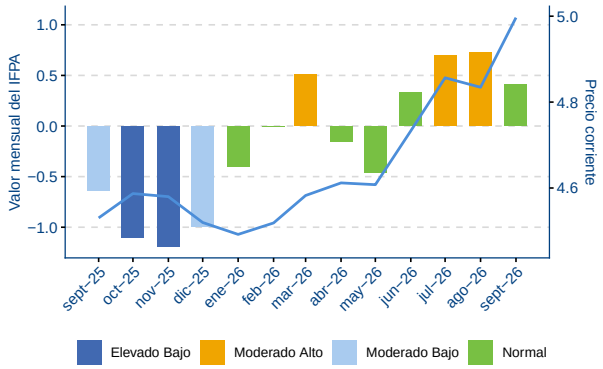
Figura 18. IFPA, Papas



Fuente: Elaboración INE 2026.

Para septiembre de 2026, el IFPA se ubicó en 0.78, correspondiente a la categoría moderado alto. Durante el periodo analizado, el indicador registró un máximo de 0.78 en septiembre de 2026 y un mínimo de -1.51 en marzo de 2026. El resultado señala la aparición de una desviación al alza, luego de que el indicador se ubicara en la categoría normal durante el mes anterior. Además, el valor del mes actual constituye el máximo registrado durante el periodo analizado.

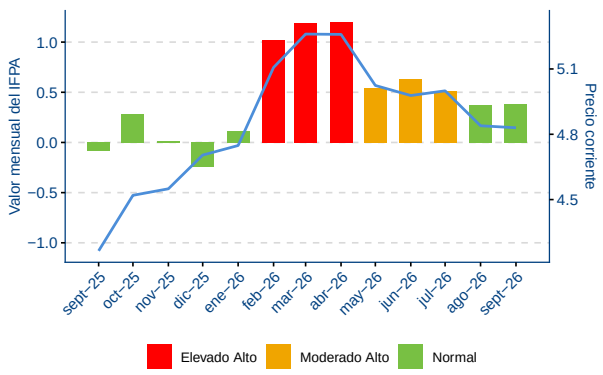
Figura 19. IFPA, Papayas



Fuente: Elaboración INE 2026.

Para septiembre de 2026, el IFPA se ubicó en 0.41, correspondiente a la categoría normal. Durante el periodo analizado, el indicador registró un máximo de 0.73 en agosto de 2026 y un mínimo de -1.19 en noviembre de 2025. El resultado más reciente refleja un retorno a la categoría normal, después de que en el mes anterior se registrara una desviación al alza.

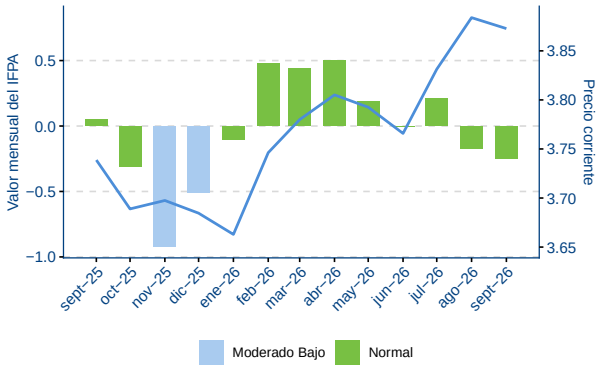
Figura 20. IFPA, Pepinos



Fuente: Elaboración INE 2026.

Para septiembre de 2026, el IFPA se ubicó en 0.38, correspondiente a la categoría normal. Durante el periodo analizado, el indicador registró un máximo de 1.2 en abril de 2026 y un mínimo de -0.24 en diciembre de 2025. El indicador se mantiene por segundo mes consecutivo dentro de la categoría normal, sin presentar desviaciones significativas respecto de su comportamiento histórico.

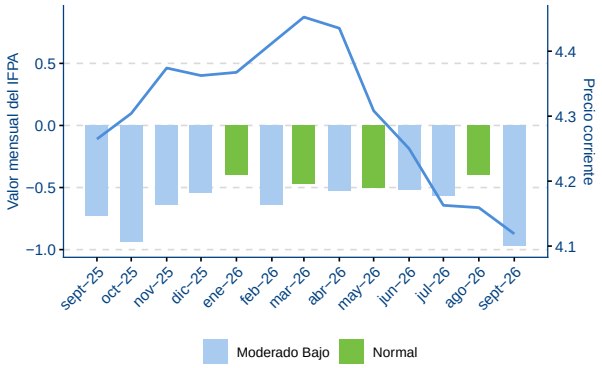
Figura 21. IFPA, Piñas



Fuente: Elaboración INE 2026.

Para septiembre de 2026, el IFPA se ubicó en -0.25, correspondiente a la categoría normal. Durante el periodo analizado, el indicador registró un máximo de 0.5 en abril de 2026 y un mínimo de -0.92 en noviembre de 2025. El indicador acumula 9 meses consecutivos dentro de la categoría normal, manteniéndose sin desviaciones significativas respecto de su comportamiento histórico.

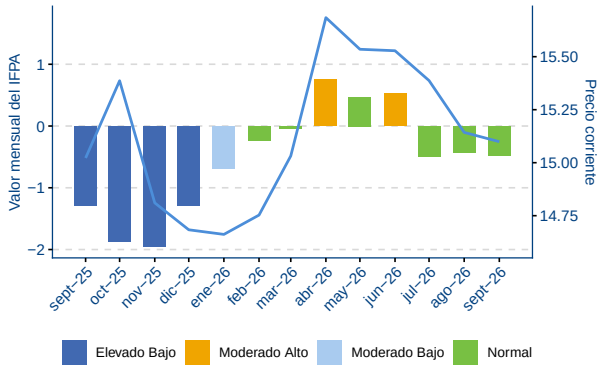
Figura 22. IFPA, Plátanos



Fuente: Elaboración INE 2026.

Para septiembre de 2026, el IFPA se ubicó en -0.97, correspondiente a la categoría moderado bajo. Durante el periodo analizado, el indicador registró un máximo de -0.4 en enero de 2026 y un mínimo de -0.97 en septiembre de 2026. El resultado señala la aparición de una desviación a la baja, luego de que el indicador se ubicara en la categoría normal durante el mes anterior. Además, el valor del mes actual constituye el mínimo registrado durante el periodo analizado.

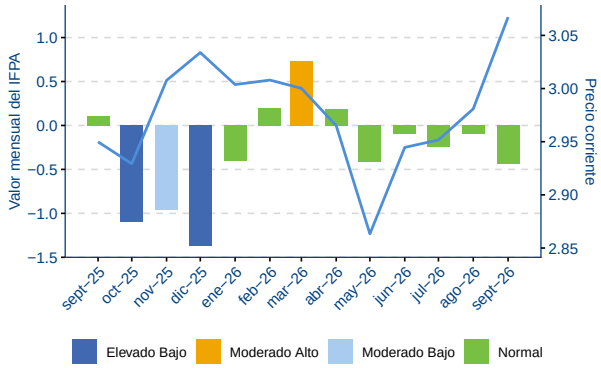
Figura 23. IFPA, Salchichas



Fuente: Elaboración INE 2026.

Para septiembre de 2026, el IFPA se ubicó en -0.48, correspondiente a la categoría normal. Durante el periodo analizado, el indicador registró un máximo de 0.76 en abril de 2026 y un mínimo de -1.95 en noviembre de 2025. El indicador acumula 3 meses consecutivos dentro de la categoría normal, manteniéndose sin desviaciones significativas respecto de su comportamiento histórico.

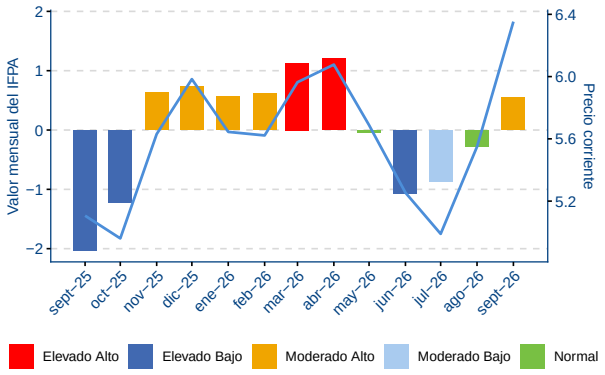
Figura 24. IFPA, Sandías



Fuente: Elaboración INE 2026.

Para septiembre de 2026, el IFPA se ubicó en -0.44, correspondiente a la categoría normal. Durante el periodo analizado, el indicador registró un máximo de 0.73 en marzo de 2026 y un mínimo de -1.37 en diciembre de 2025. El indicador acumula 6 meses consecutivos dentro de la categoría normal, manteniéndose sin desviaciones significativas respecto de su comportamiento histórico.

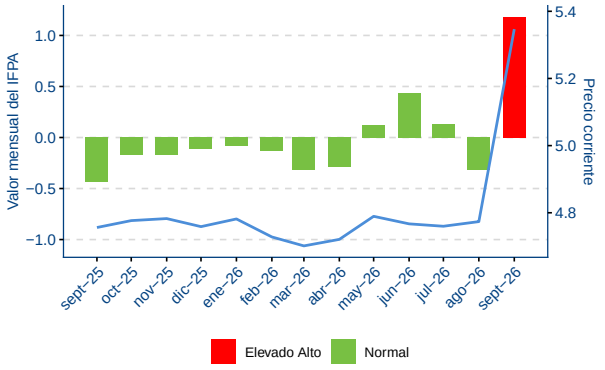
Figura 25. IFPA, Tomates



Fuente: Elaboración INE 2026.

Para septiembre de 2026, el IFPA se ubicó en 0.55, correspondiente a la categoría moderado alto. Durante el periodo analizado, el indicador registró un máximo de 1.21 en abril de 2026 y un mínimo de -2.03 en septiembre de 2025. El resultado señala la aparición de una desviación al alza, luego de que el indicador se ubicara en la categoría normal durante el mes anterior.

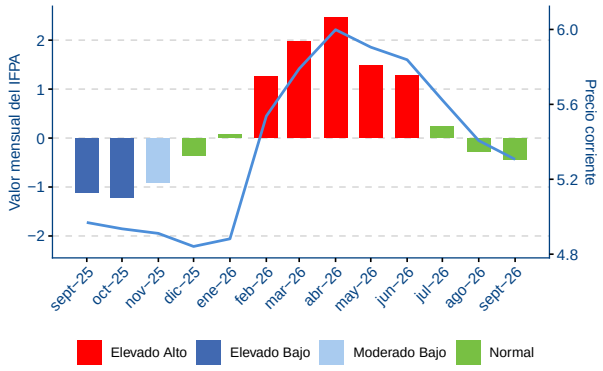
Figura 26. IFPA, Tortillas



Fuente: Elaboración INE 2026.

Para septiembre de 2026, el IFPA se ubicó en 1.18, correspondiente a la categoría elevado alto. Durante el periodo analizado, el indicador registró un máximo de 1.18 en septiembre de 2026 y un mínimo de -0.44 en septiembre de 2025. El resultado señala la aparición de una desviación al alza, luego de que el indicador se ubicara en la categoría normal durante el mes anterior. Además, el valor del mes actual constituye el máximo registrado durante el periodo analizado.

Figura 27. IFPA, Zanahorias



Fuente: Elaboración INE 2026.

Para septiembre de 2026, el IFPA se ubicó en -0.44, correspondiente a la categoría normal. Durante el periodo analizado, el indicador registró un máximo de 2.46 en abril de 2026 y un mínimo de -1.21 en octubre de 2025. El indicador acumula 3 meses consecutivos dentro de la categoría normal, manteniéndose sin desviaciones significativas respecto de su comportamiento histórico.

Glosario



Análisis de series temporales: procedimiento que emplea diversos métodos estadísticos para descomponer una serie temporal en su componente tendencial, cíclico, estacional e irregular.

Anomalía: comportamiento inusual de un precio respecto a su patrón histórico esperado.

Deflactación: deflactar una serie de tiempo es el proceso mediante el cual se elimina el efecto del aumento de los precios sobre la serie.

Demanda: representa el comportamiento de los hogares o los consumidores, y la disposición y capacidades de este para adquirirlo.

Entorno del mercado: término utilizado para referirse a diferentes factores externos que pueden ser capaces de influir en las decisiones.

Estacionalidad: variaciones en los precios que se repiten en determinadas épocas del año debido a factores como cosechas, clima o demanda.

IFPA: por sus siglas en inglés (Indicator of Food Prices Anomalies) es un indicador que identifica si el precio de un alimento se encuentra por encima o por debajo de lo esperado según su comportamiento histórico.

Inflación: incremento generalizado y sostenido de los precios de bienes y servicios en un período determinado.

Índice estacional: factor utilizado para eliminar el efecto de la estacionalidad en una serie de precios.

Ingresos: son el pago monetario recibido por bienes y servicios.

Índice de Precios al Consumidor: mide la variación promedio de los precios de un conjunto de bienes y servicios consumidos por los hogares.

Media ponderada: promedio en el que algunas observaciones tienen mayor importancia que otras mediante la asignación de pesos.

Mercado: lugar físico o virtual donde un conjunto de agentes económicos intercambian bienes, servicios o cualquier otra transacción.

Nivel de precios: es la media de todos los precios de una economía, expresando como un porcentaje de esa misma media en algún período de referencia.

Oferta: es la cantidad de bienes/productos que los vendedores están dispuestos a vender a un precio de mercado.

Período de referencia: año o período de referencia utilizado para comparar precios.

Perturbaciones: es la cantidad de bienes/productos que los vendedores están dispuestos a vender a un precio de mercado.

Precio corriente: precio observado en el mercado, sin ajuste por inflación.

Precio de equilibrio: precio al cual la cantidad ofertada de un producto es igual a la cantidad demandada.

Precio real: precio ajustado por inflación que permite comparar valores de diferentes períodos.

Previsión: son estimaciones de tendencias o eventos futuros.

Tasa de crecimiento compuesto: es una media geométrica que supone que una variable aleatoria crece a un ritmo constante durante un período específico.

Tendencia: dirección general de una serie de datos a lo largo del tiempo, independientemente de las variaciones de corto plazo.

Volatilidad: describe la medida en que un valor experimenta fluctuaciones a corto plazo en la tendencia.

Volatilidad de los precios: es la tendencia de los precios a variar de una manera significativa con respecto a su valor medio.

Fórmulas de cálculo



Principales fórmulas de cálculo

La siguiente metodología permite construir el indicador de anomalías en los precios de los alimentos sintetizando en un único índice las variaciones de precios tanto en el corto como en el largo de plazo asignando un peso lineal para reducir las probabilidades de detecte erróneamente un precio anormalmente elevado.

Tasa de crecimiento compuesto

El indicador se fundamenta en el uso de dos tasas de crecimiento compuesto, una trimestral y otra anual mediante medias móviles sobre ventanas de 3 y 12 meses previos al mes de análisis.

$$CGR_t = \left(\frac{P_{t_B}}{P_{t_A}} \right)^{\frac{1}{n}} - 1$$

Donde:

- CGR_t es la tasa de crecimiento de compuesto que depende de la cantidad de meses n de cada ventana.
- P_{t_A} corresponde al precio inicial.
- P_{t_A} corresponde al precio final.

Media ponderada

Se emplea un promedio ponderado para estimar el comportamiento esperado del precio que otorga mayor peso a las años más recientes.

$$\overline{W_CXGR}_t = \frac{1}{\sum_{y=1}^{Y} w_y} \sum_{y=1}^{Y} w_y \, CXGR_{yt}$$

Donde:

- $\overline{W_CXGR}_t$ es la media ponderada del mes t de la tasa trimestral o anual.
- $\sum_{y=1}^{Y} w_y$ corresponde a la suma del factor de ponderación del año y durante los años Y.
- $CXGR_{yt}$ corresponde a la tasa no ponderada de crecimiento compuesto (trimestral o anual) en el mes t del año y.

Desviación estándar ponderada

La desviación estándar ponderada permite estimar consistentemente la dispersión, permitiendo evaluar la estabilidad o volatilidad del comportamiento de los precios.

$$\hat{\sigma} W_CXGR_t = \sqrt{\frac{\sum_{y=1}^{Y} w_y \left(CXGR_{yt} - W_CXGR_t \right)^2}{\sum_{y=1}^{Y} w_y \left(\hat{Y} - 1 \right) / \hat{Y}}}$$

Donde:

- $\hat{\sigma} W_CXGR_t$ es la desviación estándar ponderada del mes t.
- $CXGR_{yt}$ es la tasa no ponderada de crecimiento compuesto (trimestral o mensual).
- W_CXGR_t es la tasa ponderada de crecimiento compuesto (trimestral o mensual).
- $\hat{Y}$ es el número total de factores de ponderación.

Puntuación Z

$$XIFPA_{yt}^{Z} = \frac{CXGR_{yt} - \overline{W_CXGR}_t}{\hat{\sigma}_{W_CXGR_t}}$$

Donde:

- $CXGR_{yt}$ es la tasa no ponderada de crecimiento compuesto (trimestral o mensual) del mes t.
- $\overline{W_CXGR}_t$ es la media ponderada del mes t de la tasa trimestral o anual.
- $\hat{\sigma} W_CXGR_t$ es la desviación estándar ponderada del mes t.



IFPA mensual

Para el indicador de anomalías mensual se utiliza una suma ponderada dándole un factor de ponderación para establecer la importancia relativa a las anomalías trimestrales y mensuales.

$$IFPA_{yt} = \gamma\, QIFPA^{Z}_{yt} + (1-\gamma)\, AIFPA^{Z}_{yt}$$

Donde:

- $IFPA_{yt}$ es el indicador de anomalías en los precios de los alimentos para el mes t en el año y.
- $QIFPA^{Z}_{yt}$ es la parte trimestral del IFPA.
- $AIFPA^{Z}_{yt}$ es la parte anual del IFPA.
- γ es el factor de ponderación igual a 0,4.

IFPA anual

$$IFPA_{y} = \frac{1}{t}\sum_{i=1}^{t} IFPA_{yt}$$

El valor anual del IFPA se obtiene como el promedio simple de los valores mensuales del indicador a lo largo del año y, donde t representa el número de meses disponibles en dicho año.

Referencias



[1] Food and Agriculture Organization of the United Nations. (2018). Indicador 2.c.1 de los ODS - Anomalías en los precios de los alimentos. FAO elearning academy. https://elearning.fao.org/course/view.php?id=443

[2] Instituto Nacional de Estadística. (2025). Indicador 2.c.1 de los ODS - Anomalías en los precios de los alimentos - Metodología. INE. https://www.ine.gob.gt/wp-content/uploads/2025/10/METODOLOGIA-1.pdf

Anexos



Anexo 1. Valores mensuales del IFPA correspondientes a 2026.

Producto	Ene-26	Feb-26	Mar-26	Abr-26	May-26	Jun-26	Jul-26	Ago-26	Sept-26
Aguacates	0.76	0.56	0.77	-0.02	0.09	0.27	-0.12	-0.35	-0.32
Arroz	-0.68	-1.18	-1.81	-2.21	-1.76	-1.51	-0.84	-0.38	-1.14
Avena	0.26	-0.44	-2.23	-1.39	0.55	1.26	1.08	-0.02	0.32
Azúcar de caña	0.54	0.41	-0.04	-0.63	-0.14	0.49	0.56	-0.03	-0.79
Bananos	0.15	-0.24	-0.94	-0.60	0.96	0.40	-0.22	-0.16	-0.29
Café molido	0.43	0.84	1.34	0.80	0.52	1.65	3.24	2.40	1.25
Cebollas	-0.47	-0.28	-0.30	-0.16	0.16	0.34	0.50	1.66	2.32
Chile pimiento	0.14	0.61	0.64	0.61	0.16	0.32	-0.06	-0.17	-0.37
Frijoles colorados, secos	-0.40	-0.30	-0.37	-0.59	-0.42	-0.23	-0.40	-0.78	-0.62
Frijoles negros, secos	-0.52	-0.39	-0.98	-1.31	-1.04	-0.58	-0.65	-1.34	-0.76
Güisquil	0.03	0.91	1.46	2.21	0.73	0.39	-0.25	0.18	0.85
Harinas para atoles	-0.42	-0.23	-0.44	-0.82	-0.36	-0.01	0.16	-0.32	-1.34
Hierbas naturales para caldo	-1.04	-0.45	0.28	0.10	0.19	0.15	0.14	0.45	0.62
Huevos de gallina	-0.56	-0.32	-0.39	-0.71	-0.60	-0.06	0.21	0.41	0.24
Manzanas	0.37	0.18	0.35	-0.06	0.06	0.70	0.95	1.04	0.33
Pan	-0.01	0.34	-0.30	-0.60	-0.42	0.77	0.78	0.56	-0.45
Pan dulce	0.06	0.25	0.09	-0.90	-1.09	-1.24	0.48	0.35	0.15
Papas	-1.09	-1.49	-1.51	-0.94	-0.72	-0.07	-0.05	0.14	0.78
Papayas	-0.40	0.00	0.51	-0.15	-0.46	0.33	0.70	0.73	0.41
Pepinos	0.11	1.02	1.19	1.20	0.54	0.63	0.51	0.37	0.38
Piñas	-0.10	0.48	0.44	0.50	0.19	0.00	0.21	-0.17	-0.25
Plátanos	-0.40	-0.64	-0.47	-0.53	-0.50	-0.52	-0.57	-0.40	-0.97
Salchichas	-0.69	-0.23	-0.04	0.76	0.47	0.53	-0.50	-0.43	-0.48
Sandías	-0.40	0.20	0.73	0.19	-0.41	-0.10	-0.24	-0.10	-0.44
Tomates	0.57	0.62	1.13	1.21	-0.04	-1.07	-0.86	-0.28	0.55
Tortillas	-0.08	-0.13	-0.32	-0.29	0.12	0.44	0.13	-0.32	1.18
Zanahorias	0.07	1.26	1.98	2.46	1.48	1.28	0.24	-0.28	-0.44

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA · GUATEMALA

Instituto Nacional de Estadística



Más información en ine.gob.gt